GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

"UC1469_2: Realizar composiciones florales"

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: ACTIVIDADES DE FLORISTERÍA

Código: AGA457_2 NIVEL: 2

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1469_2: Realizar composiciones florales.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la realización de composiciones florales y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

1. ***Realizar composiciones florales en recipientes y atadas en mano, empleando cualquier tipo de material vegetal y no vegetal, aplicando las técnicas de montaje y los cánones artísticos específicos, y cumpliendo las normas de prevención de riegos laborables y de protección del medio ambiente.***

1.1 Seleccionar los soportes, recipientes, bases y estructuras para las composiciones florales en función del tipo de trabajo a realizar.
1.2 Preparar/mandar preparar al personal que corresponda los soportes, recipientes, bases y estructuras requeridos aplicando las técnicas de montaje especificas.
1.3 Seleccionar la cantidad y calidad de las flores, plantas y elementos naturales o artificiales para la elaboración de composiciones florales, en función de las características y del presupuesto del trabajo a realizar.
1.4 Aplicar las técnicas de elaboración en función de la composición floral a realizar teniendo en cuenta la forma de creación elegida.
1.5 Aplicar el estilo y el tipo de la composición floral según la ocasión o destino, la demanda concreta y la ubicación final.
1.6 Elaborar las composiciones florales teniendo en cuenta color, proporción, forma y estilo compositivo.
1.7 Empaquetar/envolver las composiciones florales con criterios estéticos y precisión técnica, cuando así se requiera.
1.8 Acondicionar para su presentación las composiciones florales con criterios estéticos y precisión técnica, cuando así se requiera.

- Desarrollar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riegos laborables y de protección del medio ambiente aplicables.

2. Ejecutar proyectos de decoración con flores para realizar la ornamentación de grandes espacios y estancias determinadas, aplicando las técnicas establecidas, y cumpliendo las normas de prevención de riegos laborables y de protección del medio ambiente.

2.1 Interpretar los bocetos y/o planos del proyecto con el apoyo del personal de categoría superior.
2.2 Elaborar las composiciones de flores para grandes espacios, aplicando las técnicas de instalación específicas para montajes de grandes proporciones.
2.3 Ubicar las composiciones florales que forman parte de un proyecto decorativo floral coordinado por personal de categoría superior.
2.4 Elaborar “in situ” las composiciones florales formando parte de un equipo de trabajo.
2.5 Diseñar la ornamentación de grandes espacios que no requieren proyecto teniendo en cuenta la disponibilidad de materias primas, la época del año, lo demandado por la clientela y la finalidad de la decoración.

- Desarrollar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riegos laborables y de protección del medio ambiente aplicables.

3. Elaborar composiciones nupciales aplicando las técnicas de montaje y los cánones artísticos específicos, y cumpliendo las normas de prevención de riegos laborables y de protección del medio ambiente.

3.1 Analizar las características físicas de la persona y el tipo de boda.
3.2 Elaborar bocetos de composiciones nupciales.
3.3 Seleccionar las materias primas teniendo en cuenta la temporalidad, el color, la estética y las preferencias de la clientela.

3.4 Preparar el material para la elaboración de los distintos tipos de ramos nupciales y complementos en función de la técnica de ejecución que se va a aplicar.
3.5 Determinar el estilo de los ramos nupciales en función de los materiales florales y no florales, modas, tendencias y gusto de la clientela.
3.6 Elaborar los distintos ramos nupciales aplicando la forma de creación y técnica de montaje precisa.
3.7 Elaborar composiciones nupciales (prendido, tocado, diadema, adorno para coche, entre otros) aplicando las técnicas de montaje y criterios estéticos específicos.
3.8 Efectuar la ornamentación floral de vehículo con conocimiento del tipo, modelo y color aplicando las técnicas de instalación.
3.9 Preparar el ramo y complementos nupciales para su transporte y entrega, evitando deterioros y demoras.

- Desarrollar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riegos laborables y de protección del medio ambiente aplicables.

4. Elaborar composiciones florales funerarias y conmemorativas aplicando las técnicas de montaje y los cánones artísticos específicos, y cumpliendo las normas de prevención de riegos laborables y de protección del medio ambiente.

4.1 Seleccionar los recipientes y bases con formas simbólicas en función del presupuesto aceptado y las preferencias de la clientela.
4.2 Seleccionar las materias primas teniendo en cuenta la temporalidad, el color, la estética y las preferencias de la clientela.
4.3 Preparar el material necesario para la elaboración de composiciones florales funerarias y conmemorativas en función de la técnica de ejecución que se va a emplear (pinchado, alambrado, atado, entre otros).
4.4 Elegir el estilo, la forma, proporción, materiales y elementos vegetales de la composición floral funeraria o conmemorativa en función del destino, temporalidad y preferencia de la clientela.
4.5 Elaborar composiciones florales funerarias o conmemorativas (corona, corazón, cruz, ramo, palma, entre otros).
4.6 Elaborar dedicatorias en cintas y tarjetas con técnicas y sistemas establecidos para su rotulación o impresión comprobando que se cumplan las especificaciones de la clientela.

- Desarrollar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riegos laborables y de protección del medio ambiente aplicables.

5. Elaborar composiciones florales relacionadas con tradiciones, fiestas populares, actos religiosos y fechas especiales, aplicando las técnicas de montaje y los cánones artísticos específicos teniendo en cuenta las particularidades de cada evento, y cumpliendo las normas de prevención de riegos laborables y de protección del medio ambiente.

5.1 Analizar el carácter y naturaleza de las tradiciones, fiestas y onomásticas relevantes.
5.2 Analizar la demanda de la clientela, el presupuesto y la disponibilidad de materias primas y la ubicación final.
5.3 Elaborar composiciones y ornamentaciones alegóricas con las técnicas apropiadas.

5.4 Aplicar el estilo y la forma de la composición según la ocasión y la ubicación final.
5.5 Elaborar composiciones florales alegóricas teniendo en cuenta color, proporción, forma y estilo compositivo.
5.6 Elaborar la decoración de elementos tales como pasos religiosos, carrozas de desfiles, escenarios entre otros atendiendo la los bocetos realizados.
5.7 Elaborar ornamentaciones y composiciones de adviento y navidad con las técnicas específicas.
5.8 Efectuar trabajos de decoración y elementos de adorno y montaje de árboles de Navidad teniendo en cuenta las técnicas específicas, color y estilo compositivo.
5.9 Instalar las ornamentaciones de grandes espacios con composiciones de Navidad con las técnicas específicas para cada una de ellas.

- Desarrollar las actividades cumpliendo las normas de prevención de riegos laborables y de protección del medio ambiente aplicables.

b) Especificaciones relacionadas con el "saber"

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC1469_2: Realizar composiciones florales. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Elaboración de composiciones florales en recipientes y atadas en mano, empleando cualquier tipo de material vegetal y no vegetal.

- Instalaciones, mobiliario y herramientas utilizados para la elaboración de composiciones florales en recipientes y atadas en mano: tipos, características y uso.
- Materias primas, materiales y soportes para la elaboración de composiciones florales en recipientes y atadas en mano: Tipos. Características de fabricación y de manipulación. Aplicaciones. Disponibilidad local y estacional.
- Composiciones florales:
  - Estilos compositivos.
  - Aplicación de color; proporción; textura; profundidad, agrupación, entre otros.
  - Técnicas de confección.

2. Ejecución de proyectos de decoración con flores para realizar la ornamentación de grandes espacios y estancias determinadas.

- Instalaciones, mobiliario y herramientas: Tipos y características. Manejo. Mantenimiento.
- Materias primas y materiales: Tipos. Características de fabricación y de manipulación. Aplicaciones. Disponibilidad local y estacional.
- Bocetos y planos: tipos y características. Escalas.
- Ornamentación:
  - Estilos compositivos.
  - Aplicación de color; proporción; textura; profundidad, agrupación, entre otros.
  - Técnicas de confección.

3. Elaboración de composiciones nupciales.

- Materiales empleados para la confección de composiciones nupciales: Tipos. Características de fabricación y de manipulación. Aplicaciones. Disponibilidad local y estacional.
- Criterios estéticos aplicables en la elaboración de composiciones nupciales: color, textura, proporción, entre otros.
- Criterios específicos para la confección de ramos de novia y composiciones nupciales: estilos, modas y tendencias en los tipos de bodas y sus elementos utilizados (indumentaria, coches, entre otros).
- Técnicas aplicables a la confección de ramos de novias y composiciones nupciales.

4. Elaboración de composiciones florales funerarias y conmemorativas.

- Materiales empleados para la confección de composiciones funerarias y conmemorativas: Tipos. Características de fabricación y de manipulación. Aplicaciones. Disponibilidad local y estacional.
- Criterios estéticos aplicables en la elaboración de funerarias y conmemorativas: color, textura, proporción, entre otros.
- Criterios específicos para la confección de funerarias y conmemorativas: estilos, símbolos (corona, cruz, entre otros).
- Técnicas aplicables a la confección de funerarias y conmemorativas.

5. Elaboración de composiciones florales relacionadas con tradiciones, fiestas populares, actos religiosos y fechas especiales.

- Materiales empleados para la confección de decoraciones con carácter local y onomástico: Tipos. Características de fabricación y de manipulación. Aplicaciones. Disponibilidad local y estacional.
- Criterios estéticos aplicables en la elaboración de decoraciones específicas: color, textura, proporción, entre otros.
- Criterios específicos para la confección decoraciones y trabajos de Navidad: estilos, modas y tendencias, tradiciones.
- Técnicas aplicables a la confección de trabajos navideños y decoración de árboles de Navidad.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia.

- Denominación y disponibilidad de flores naturales, preservadas y artificiales.
- Normativa sobre prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- Retirada y eliminación de residuos.
- Norma de calidad en el servicio.
- Secuencia y periodicidad de tareas: ordenación y distribución de materias primas y materiales.
- Control de calidad: estándares de calidad de productos de floristería.
- Normativa de consumo.
- Elaboración de informes, partes de trabajo de la actividad.
- Evaluación de los resultados obtenidos por el personal a su cargo.
- Resolución de conflictos internos y externos.
- Convenios para el comercio de flores y plantas.

c) Especificaciones relacionadas con el "saber estar"

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con otros trabajadores y con su inmediato superior:

   1.1. Tratarlos con cortesía, respeto y discreción.
   1.2. Cumplir con el plan de trabajo previsto por la empresa.
   1.3. Respetar los procedimientos y normas del centro de trabajo.
   1.4. Mostrar un comportamiento responsable en el centro de trabajo.
   1.5. Interpretar y ejecutar con diligencia de las instrucciones recibidas.
   1.6. Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo, según el protocolo establecido.
   1.7. Utilizar los canales de comunicación establecidos en el centro de trabajo.
   1.8. Adecuarse al ritmo de trabajo de la empresa.
   1.9. Coordinar el personal a su cargo para obtener los resultados establecidos por la empresa.

2. En relación a su puesto de trabajo, comportamiento personal y otros aspectos:

   2.1. Mantener el área de trabajo en orden y limpieza, así como los equipos, máquinas y herramientas utilizadas en las instalaciones de floristería.
   2.2. Manipular y tratar con cuidado el material y los equipos de la floristería.
   2.3. Cumplir las normas de prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.
   2.4. Actuar con método, orden y responsabilidad en la ejecución de tareas de mantenimiento y limpieza de las instalaciones, herramientas y utensilios.
   2.5. Repartir el tiempo de trabajo con eficacia, cumpliendo plazos establecidos y atendiendo a prioridades.
   2.6. Utilizar los recursos disponibles del modo más idóneo, rápido, económico y eficaz.
   2.7. Cuidar el aspecto e higiene personal como profesional.
   2.8. Demostrar, a su nivel, cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con la actividad.
   2.9. Utilizar prendas y medios de protección personales y colectivos.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la

práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC1469_2: Realizar composiciones florales se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación

a) Descripción de la situación profesional de evaluación

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para elaborar una de las principales composiciones florales, tales como composición en recipiente, ramo de mano, corona mortuoria o ramo de novia, con un presupuesto limitado, preparándola para su transporte y ubicación en un lugar determinado. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Determinar el estilo de la composición floral determinada.
2. Preparar los materiales, materias primas, complementos y soportes requeridos.
3. Elaborar la composición y realizar los acabados correspondientes al trabajo elegido.
4. Prepararla para su transporte y ubicación en un lugar determinado.

Condiciones adicionales:

- La comisión de evaluación decidirá el tipo de composición a elaborar en función de la disponibilidad de medios.
- Se le facilitará el material necesario para la elaboración de la composición floral.
- Se facilitará la información necesaria sobre su forma de transporte y ubicación final.
- Todos los elementos tendrán una valoración económica individual, lo más aproximada posible a su precio de mercado.

- A cada candidato se le asignará un presupuesto cerrado para ejecutar la acción de manera que deberá seleccionar aquellos elementos que se adapten en su conjunto al presupuesto disponible para realizar la composición.

- Se asignará un periodo de tiempo determinado en función del tiempo invertido por un profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	*Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente*
Determinación del estilo de la composición floral determinada.	- Adaptación a la demanda de la clientela. - Adaptación al presupuesto determinado. - Adaptación a la disponibilidad de materias primas y materiales. *El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.*
Preparación de los materiales, materias primas, complementos y soportes requeridos.	- Selección de los materiales, complementos y soportes requeridos para el trabajo floral. - Selección de materias primas. - Preparación de los materiales y materias primas. - Selección de herramientas básicas necesarias. - Manejo de las herramientas básicas para la preparación de las materias primas. *El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala A.*
Elaboración de la composición y realización de los acabados correspondientes al estilo elegido.	- Aplicación de las técnicas de confección. - Aplicación de los criterios estéticos como color, proporción, textura, entre otros. - Secuencia de trabajo en la realización de la composición. - Manejo de las herramientas. - Aplicación de los acabados correspondientes.

	- Adaptación al presupuesto establecido. *El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala B.*
Preparación de la composición floral para su transporte.	- Selección de los materiales para los envoltorios. - Selección de los medios de embalaje. - Acondicionamiento de las composiciones según su destino y horario de entrega. - Cumplimentación de los formularios de entrega. *El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.*
Cumplimiento del tiempo establecido en función del empleado por un profesional.	*El umbral de desempeño competente permite una desviación del 20% en el tiempo establecido.*
Aplicación de medidas de prevención de riesgos laborales.	- Tratamiento de residuos generados. - Uso correcto de los equipos de protección individual (EPIs). - Cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales específico. *El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.*

Escala A

4	*Los materiales, complementos y soportes seleccionados son los requeridos para efectuar el trabajo floral. Las materias primas seleccionadas son las indicadas para la elaboración del trabajo floral. Las herramientas básicas seleccionadas son las necesarias y las maneja con destreza y seguridad. Los materiales vegetales y materias primas se preparan con el cuidado necesario y con decisión. En el desarrollo del proceso no descuida ningún aspecto.*
3	*Los materiales, complementos y soportes seleccionados son los requeridos para efectuar el trabajo floral. Las materias primas seleccionadas son en su mayoría las indicadas para la elaboración del trabajo floral. Las herramientas básicas seleccionadas son las necesarias y las maneja con suficiente habilidad. Los materiales vegetales y materias primas se preparan con el cuidado necesario pero sin la suficiente decisión. En el proceso descuida aspectos secundarios, como la secuenciación del trabajo o la selección de las herramientas que no afectan el resultado final.*
2	*Los materiales, complementos y soportes seleccionados no son todos los requeridos para efectuar el trabajo floral. La mayor parte de las materias primas seleccionadas son las indicadas para la elaboración del trabajo floral. Las herramientas básicas seleccionadas no son todas las necesarias y las maneja solo con cierta habilidad. Los materiales vegetales y materias primas se preparan sin el cuidado y decisión necesarios. Durante el proceso descuida aspectos significativos que repercuten en el resultado final.*

1	*Los materiales, complementos y soportes seleccionados no son los requeridos para efectuar el trabajo floral. La mayor parte de las materias primas seleccionadas no son las indicadas para la elaboración del trabajo floral. Las herramientas básicas seleccionadas son parte de las necesarias y las maneja sin habilidad. Los materiales vegetales y materias primas se preparan sin el cuidado necesario, y comete errores que afectan el resultado final.*

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	*Las técnicas de confección aplicadas son las más apropiadas al tipo de composición. Los criterios estéticos aplicados se ajustan en su totalidad a lo demandado por la clientela. La secuenciación del trabajo al realizar la composición es precisa. Las herramientas las maneja con destreza y seguridad. Los acabados aplicados a cada trabajo floral son los idóneos. La composición se ajusta completamente al presupuesto establecido.*
3	*Las técnicas de confección aplicadas son apropiadas al tipo de composición. Los criterios estéticos aplicados se ajustan en su mayoría a lo demandado por la clientela. La secuenciación del trabajo al realizar la composición es la conveniente. Las herramientas las maneja con suficiente habilidad. Los acabados aplicados a cada trabajo floral se adaptan a lo exigido. El presupuesto final se desvía en un máximo del 15% sobre el establecido. En el proceso descuida aspectos secundarios que no afectan el resultado final.*
2	*No todas las técnicas de confección aplicadas son apropiadas al tipo de composición. Los criterios estéticos aplicados se ajustan en su mayor parte a lo demandado por la clientela. La secuenciación del trabajo al realizar la composición es adecuada. Las herramientas las maneja solo con cierta habilidad. Los acabados aplicados a cada trabajo floral no se adaptan en su totalidad a lo exigido. El presupuesto final se desvía más de un 20% sobre el establecido. Durante el proceso descuida aspectos significativos que repercuten en el resultado final.*
1	*No todas las técnicas de confección aplicadas son las más apropiadas al tipo de composición. Los criterios estéticos no se ajustan a lo demandado por la clientela. La secuenciación del trabajo al realizar la composición es incorrecta. Las herramientas las maneja sin habilidad. Los acabados aplicados a cada trabajo floral no se adaptan en su totalidad a lo exigido. El presupuesto final se desvía más de un 30% sobre el establecido.*

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá

fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

a) Métodos indirectos: Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.

b) Métodos directos: Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:

- Observación en el puesto de trabajo (A)
- Observación de una situación de trabajo simulada (A)
- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).

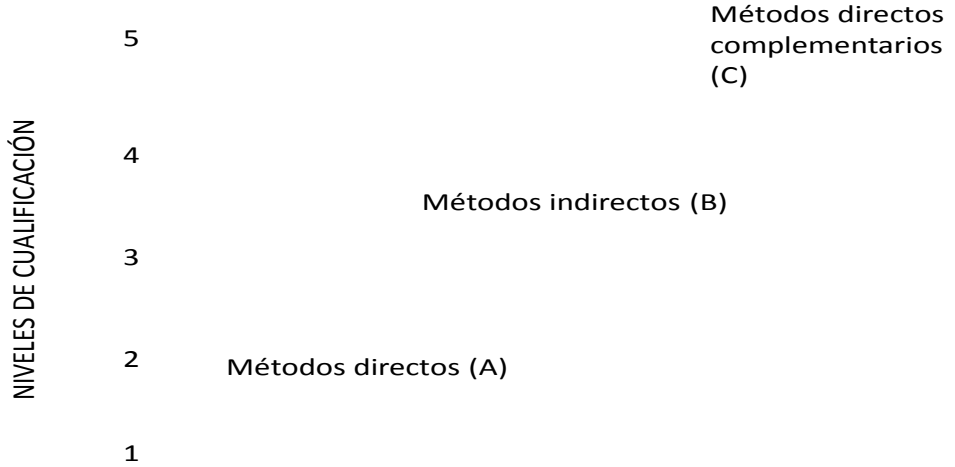

MÉTODOS DE EVALUACIÓN
Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado ("holístico"), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores

a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la realización de composiciones florales se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista estructurada profesional sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.

b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.

c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.

d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.

e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.

f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 2. En este nivel tiene importancia el dominio de destrezas manuales, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

   Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

   La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

   El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

   Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

h) Se valorará la preservación del medio ambiente en el manejo de materias

primas y materiales, los residuos generados y las prácticas medioambientales que dispensa el evaluado durante el desarrollo de la situación profesional de evaluación.

i) Puede ocurrir que el/la candidata/a haya adquirido su competencia en empresas con división del trabajo por especialidades y haya podido trabajar sólo en alguno de los actividades profesionales. En este caso habrá que tener pruebas suficientes para inferir que el/la candidata/a tiene una visión global de las diferentes partes de los procesos de trabajo y las habilidades necesarias en aquellas partes sobre las que puedan existir mayores dudas.